

03 de noviembre de 2023.

Información para egresados no graduados de la Facultad de Derecho con cumplimiento del 100% del plan de estudios que estén interesados en realizar judicatura Ad Honorem para optar al título de pregrado en Derecho, se les informa que;

El Juzgado Primero Laboral del Circuito de Ibagué – Tolima, interesados que cumplan con los siguientes requisitos contactarse con los siguientes correos j01lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co y rcervanc@cendoj.ramajudicial.gov.co , teléfono 2618530 o dirigirse presencialmente al Palacio de Justicia, Oficina 711

1. Certificado de terminación de materias.
2. Certificado de terminación de Consultorio Jurídico.
3. Original y copia de la cédula de ciudadanía.
4. Hoja de vida.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
7. Certificado de antecedentes judiciales expedidos por la policía Nacional.
8. Declaración juramentada de conformidad con el artículo 6 de la ley 311 de 1996.
9. Certificado de afiliación EPS. 10. Certificado de afiliación ARL.